



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

EN CIUDAD JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE **NOVIEMBRE DEL 2024** EN EL AULA MAGNA DE RECTORÍA, EN EL DOMICILIO UBICADO EN PLUTARCO ELÍAS CALLES #1210, FOVISSSTE CHAMIZAL, EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA EMITIDA EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 5º DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE NOVIEMBRE**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LAS INSTALACIONES ANTES MENCIONADAS LAS PERSONAS QUE SE SEÑALAN CONFORME AL LISTADO DE ASISTENCIA MEDIANTE FIRMA AUTÓGRAFA Y QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA PARA QUE OBRE COMO CORRESPONDA, EN DESARROLLO DEL **PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA**, Y TODA VEZ QUE FUERON SATISFECHOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA Y DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO PREVIA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR PARTE DEL SECRETARIO, SE DECLARÓ LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO UNIVERSITARIO CONFORME AL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del H. Consejo Universitario, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez da la bienvenida a todos los presentes y les pide ponerse de pie para entonar el Himno Universitario, acto seguido procede a hacer entrega de reconocimientos a 60 estudiantes que se hicieron acreedores al premio Ceneval al Desempeño de Excelencia EGEL Examen General para el Egreso de la Licenciatura, correspondiente al periodo agosto-diciembre 2023. Una vez concluida la entrega de reconocimientos, el Presidente del H. Consejo Universitario felicita en su calidad de Rector y de Presidente del H. Consejo ya referido a las y los alumnos, así como a sus familias por la distinción obtenida.

En uso de la voz el Presidente del H. Consejo Universitario, solicita al Secretario C.D. Salvador David Nava Martínez, se sirva llevar a cabo el pase de lista y declaración del cuórum legal.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

El Dr. Salvador David Nava Martínez, en su calidad de Secretario del H. Consejo Universitario, procede a tomar lista de asistencia en voz alta y una vez asentadas las asistencias correspondientes, informa que con fecha 4 de noviembre del presente año, se recibieron escritos informando la separación definitiva como Consejeros Universitarios propietarios de las siguientes personas:

- Dr. José David Díaz Román
- Dra. Claudia Carolina Hernández Peña

Por lo que, con fundamento en lo establecido en el artículo 12 del Reglamento del H. Consejo Universitario, sus suplentes ocuparán la titularidad de la Consejería a partir de este momento y serán nombrados durante el pase de lista, ya en su carácter de Consejeros Propietarios con derecho a voto.

Habiendo informado lo anterior, el Secretario del H. Consejo Universitario declara la existencia del quórum reglamentario en los términos de lo dispuesto por el artículo 23º del Reglamento del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ya que se encuentran presentes **36** de los **45** consejeros con derecho a voto. Para los efectos correspondientes se agrega a la presente acta, lista de asistencia mediante firmas autógrafas.

II. Propuesta de Orden del Día.

El C. Secretario del H. Consejo, da lectura al Proyecto de Orden del día, el cual es coincidente con el contenido en la convocatoria correspondiente, sometiéndolo a consideración de este H. Consejo, mismo que es aprobado por unanimidad, para quedar en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum reglamentario
- II. Propuesta de orden del día.
- III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del Acta de la sesión anterior.
- IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.
- V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaria del Honorable Consejo.
- VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones
- VII. Asuntos generales.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El presidente del H. Consejo Universitario informa que el Secretario ha dado cuenta del orden del día a los miembros de dicho Consejo, por lo que solicita que si están de acuerdo con el mismo levanten la mano para su aprobación. Se aprueba por unanimidad.

III. Lectura, aprobación o modificación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario, da lectura al acta de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 30 de octubre del 2024, una vez puesta consideración de los miembros del H. Consejo universitario, se manifiestan a las y los consejeros con derecho a voto y se aprueba por unanimidad.

IV. Informe de seguimiento o modificación de los acuerdos emitidos en la sesión anterior.

En desahogo del punto número cuatro del orden del día, el Secretario del H. Consejo Universitario informa que no existen acuerdos de la sesión anterior para seguimiento.

V. Lectura de correspondencia dirigida al Presidente o a la Secretaría del H. Consejo Universitario.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario informa que se recibió oficio por parte del titular de la oficina de la Abogacía General mediante el cual informa que como parte del análisis del contenido de los documentos normativos, se consultó con la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, sobre la pertinencia de los Lineamientos para el Ejercicio de Recursos Destinados al Fortalecimiento de la Capacidad Académica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, resultando que no se encuentran operando, toda vez que ya no son otorgados a nuestra Universidad, por lo que, ya no se cuenta con los recursos extraordinarios de los que se disponían para su aplicación, motivo por el cual, con fundamento en los artículos 12º, fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, tercero fracción II y cuarto fracción III de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se realiza la propuesta de la abrogación de dicho documento normativo.

El Presidente del H. Consejo Universitario, comentó que el recurso del programa de Fortalecimiento de la Capacidad Académica de la UACJ, fue de un fondo extraordinario de la Federación, mismo que se dejó de ejercer hace 5 años. Por lo cual solicitó a este H. Consejo abrogar estos Lineamientos que ya no existe el programa.

Se somete a consideración de este H. Consejo la abrogación de los Lineamientos para el Ejercicio de Recursos Destinados al Fortalecimiento de la Capacidad Académica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y se aprueba por unanimidad.

El C. Secretario del H. Consejo Universitario continúa e informa, que también, por parte de la oficina de Abogacía General se recibió oficio mediante el cual hace del conocimiento a este H. Consejo Universitario que en seguimiento a los acuerdos dictados en fechas 11 y 12 de octubre, se continúa con la revisión y actualización de la normatividad universitaria y, se están publicando en la página de normatividad, poniéndolos a disposición de toda la comunidad universitaria. Así mismo se notifica que para identificar la normatividad actualizada, se ha incluido al final de cada documento normativo la certificación del C.D. Salvador David Nava Martínez, Secretario de este H. Consejo Universitario, donde se hace constar que el documento publicado es copia fiel del que obra en el apéndice del acta de la sesión en que se aprobó. Lo anterior con fundamento en los artículos 12º fracción I de la Ley Orgánica, artículo 3º del Reglamento del H. Consejo Universitario y 17º de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El Presidente del H. Consejo Universitario interviene precisando que es un documento de carácter informativo, en donde se le informa a toda la Comunidad Universitaria que las modificaciones que se han dado en la normatividad se están publicando en el portal y también van con la certificación del Secretario, en donde se hace constar que son una copia fiel y que estos documentos están en consulta en la página de la UACJ.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

En otro asunto, El C.D. Salvador David Nava Martínez, Secretario del H. Consejo Universitario da cuenta de oficio en el que el C. Rector, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, en ejercicio de sus atribuciones, previstas en el artículo 9º del Reglamento General de Administración, tuvo a bien designar a las siguientes personas como titulares de las Subdirecciones y dependencias que se indican, para realizar los fines de la Universidad.

El Presidente del H. Consejo Universitario procede a dar lectura a los responsables de las Subdirecciones:

Subdirección de Seguridad y Transporte	Mtra. Daniela Mendoza López
Subdirección de Gestión Cultural	Lic. Gabriela Acosta Camacho
Subdirección de Operación y Redes	Mtro. Oscar Ruíz Hernández
Subdirección de Tecnología Educativa	Mtro. René Noriega Armendariz
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	Mtra. María Esther Mears Delgado

Después de dar lectura a lo anterior, el Presidente del H. Consejo Universitario menciona que se tuvo a bien designar a las personas ya mencionadas en días pasados y es facultad de este H. Consejo su ratificación. **Por lo que somete a consideración de este H. Consejo Universitario su ratificación. Son aprobados por unanimidad.**

Continua en uso de la voz el Secretario del H. Consejo Universitario y comenta que por parte de la Mtra. María Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica, se recibió un documento en el que se menciona lo siguiente:

“Anteponiendo un respetuoso saludo, y en seguimiento al cumplimiento del Convenio de Apoyo, que en el marco del Programa Presupuestario S247 para el Programa Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), Tipo Superior del Ejercicio Fiscal 2024 de la cláusula quinta del inciso a) que a la letra indica:

<<Quinta. – Para el manejo de la cuenta bancaria productiva específica que al efecto se constituya para la administración de los recursos que reciba de “La SEP”, “LA INSTITUCIÓN” deberá:

- a) Designar una Comisión Técnica integrada por al menos cuatro hombres y/o mujeres representantes de “LA INSTITUCIÓN” ...>>*

*Se pone a su consideración presentar al máximo órgano de gobierno de esta institución la designación de la **Comisión Técnica del PRODEP**, conforme a lo estipulado en la cláusula previamente mencionada, así como también la actualización de los titulares de las dependencias a cargo”*

Nombre	Cargo	Funciones por desempeñar conforme a la cláusula
C.D. Daniel Alberto Constandse Cortez	Rector/Presidente	Titular de la institución
Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre	Secretaria Académica	Nombramiento por el titular
Mtra. Dora María Aguilar Saldívar	Dirección General de Formación y Profesionalización/Secretaría	Nombramiento por el titular
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	Director General de Servicios Administrativos/Vocal	Vigilar la aplicación y el ejercicio del patrimonio de la cuenta bancaria productiva específica
Dra. Sandra Ileana Cadena Flores	Subdirección Seguimiento y Evaluación Docente/Seguimiento PRODEP	Operación y administración del monto asignado

El Presidente del H. Consejo Universitario precisa que estas comisiones se nombran al inicio de cada administración, por lo que somete a consideración del H. Consejo, la integración de la Comisión Técnica del PRODEP de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y es aprobada por unanimidad.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

El Secretario del H. Consejo Universitario informa que también se recibió oficio de la Mtra. María Guadalupe Gaytán Aguirre que a la letra dice:

*"Por medio del presente envío un cordial saludo, a la vez me dirijo a Usted con el propósito de poner a su consideración la conformación de la **Comisión para el Desarrollo y Consolidación de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**, de acuerdo con lo siguiente":*

Asistentes		
Cargo	Área	Responsable
Presidente	Rector	Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez
Coordinador	Secretaría General	Dr. Salvador Nava Martínez
Secretaria	Secretaría Académica	Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre
Coordinador	Dirección General de Innovación Educativa	Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña
Vocal	Dirección General de Servicios Académicos	Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz
Vocal	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	Dr. Antonio de la Mora Covarrubias
Vocal	IADA	Lic. Marcela Rentería Hinojos
Vocal	ICB	Dr. Edson Estrada Meneses
Vocal	ICSA	Dra. Gisselle de la Cruz Hermida
Vocal	IIT	Dr. Andrés Hernández Gómez

Otros (as) participantes

Área	Observaciones
Subdirección de Desarrollo Académico	Participación permanente
Jefatura de Diseño Curricular	Participación permanente
Subdirección de Registro Académico	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Subdirección de Servicios Escolares	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Dirección de Instituto	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Jefatura del Departamento	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Coordinación del programa educativo	Conforme al asunto a tratar en la comisión

Se somete a consideración de este H. Consejo la ratificación de la integración de la Comisión para el Desarrollo y Consolidación de la Oferta Educativa de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y es aprobada por unanimidad.

El Secretario del H. Consejo Universitario continúa con la lectura del documento enviado por la Mtra. María Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica en el que solicita lo siguiente:

*"Por medio del presente envío un cordial saludo, a la vez me dirijo a Usted con el propósito de poner a su consideración la conformación de la **Comisión de Evaluación y Diseño Curricular de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**, de acuerdo a lo siguiente: "*

Comisión de Evaluación y Diseño Curricular

Asistentes		
Cargo	Área	Responsable
Presidenta	Secretaría Académica	Mtra. Guadalupe Gaytán Aguirre
Coordinador	Dirección General de Innovación Educativa	Mtro. Sergio Alfredo Villalobos Saldaña
Secretario	Secretaría General	Dr. Salvador David Nava Martínez
Vocal	Subdirección de Desarrollo Académico	Dra. Yeshica Márquez Melchor
Vocal	Dirección General de Servicios Académicos	Mtro. Santos Alonso Morales Muñoz
Vocal	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional	Dr. Antonio de la Mora Covarrubias
Vocal	Subdirección de Evaluación y Acreditación	Dra. Cely Ronquillo Chávez

Otros (as) participantes

Área	Observaciones



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Jefatura de Diseño Curricular	Participación permanente
Subdirección de Registro Académico	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Subdirección de Servicios Escolares	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Dirección de Instituto	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Jefatura del Departamento	Conforme al asunto a tratar en la comisión
Coordinación del programa educativo	Conforme al asunto a tratar en la comisión

Se somete a consideración de este H. Consejo la ratificación de la integración de la Comisión de Evaluación y Diseño Curricular de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, es aprobada por unanimidad.

Se informa por parte del C. Secretario del H. Consejo Universitario que se recibe documento de la Mtra. María Guadalupe Gaytán Aguirre, Secretaria Académica en el cual solicita lo siguiente:

"Por medio del presente envío un cordial saludo, a la vez me dirijo a Usted con el propósito de solicitarle autorización para la conformación de la **Comisión Operativa del Sistema de Promoción** de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, de acuerdo a lo siguiente":

Responsable	Cargo
Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez	Presidente
Dr. Salvador David Nava Martínez	Coordinador
Mtro. Gerardo Sandoval Montes	
Mtra. María Guadalupe Gaytán Aguirre	Vocal
Mtra. Dora María Aguilar Saldivar	Vocal
Mtra. Tania Dolores Hernández García	Vocal
Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega	Vocal
Dr. Erwin Adán Martínez Gómez	Vocal
Dr. Jesús Meza Vega	Vocal
Dr. Antonio de la Mora Covarrubias	Vocal
Mtro. René Javier Soto Cavazos	Vocal

Se somete a consideración de este H. Consejo la ratificación de la integración de la Comisión Operativa de Sistema de Promoción de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y es aprobada por unanimidad.

En otro asunto, en uso de la voz, el Secretario del H. Consejo, C.D. Salvador Nava Martínez, da cuenta del acuerdo de fecha 4 de noviembre del presente año emitido por el C. Rector, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, mediante el cual, con fundamento en el artículo 21º de la Ley Orgánica y numerales SEGUNDO y TERCERO de los Lineamientos para la Expedición, Modificación, Aprobación, Formalización y Difusión de Disposiciones Normativas de la UACJ, expide los siguientes documentos normativos:

- Código de Ética de la Contraloría General
- Código de Conducta de la Contraloría General
- Lineamientos Generales de Control Interno de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- Lineamientos que establecen la metodología para la administración de riesgos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Al respecto, el Presidente del H. Consejo, Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, señala que los proyectos de dichos códigos y lineamientos fueron propuestos por el Contralor General, y se trata de directrices muy importantes para cumplir objetivos institucionales relativos al control interno. Es importante reconocer que el trabajo que hace la Contraloría permite verificar que cada área de la universidad está llevando a cabo sus funciones dentro de los márgenes de la normatividad universitaria, de los procesos establecidos y cumpliendo con los requerimientos de instancias externas como la auditoría superior del estado y la federación y que, en caso de ser necesario, es importante que se implementen mecanismos de control que permitan detectar también riesgos y llevar a cabo acciones para reencaminar el trabajo de las áreas y precisamente, en este sentido y con el



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

objetivo de dotar a la propia contraloría de códigos y lineamientos que fundamenten y orienten su función.

En este tenor, el Presidente solicita al Mtro. Herrera Sías, Contralor General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ampliar el tema por lo que comenta que estos proyectos fueron elaborados por personal especializado, tomando las mejores prácticas de distintas instituciones de Educación Superior, así como, criterios que han venido aplicando tanto la Auditoría Superior de la Federación como la Auditoría Superior del Estado y son instrumentos que nos van a permitir formalizar el control interno a través de las metodologías implementadas para administrar los riesgos a los que se enfrenta nuestra institución en la persecución de sus objetivos.

Destaca que reconoce al personal universitario como uno de sus mayores activos y que permite el ejercicio de sus atribuciones, de manera eficiente, siempre procurando la protección del patrimonio institucional, señala, que de ser aprobado sería un momento histórico en la rendición de cuentas, en la transparencia y en el compromiso que ha establecido la Institución con el buen manejo de los recursos.

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo somete a consideración de este H Consejo el acuerdo emitido por su servidor el pasado 4 de noviembre, el cual fue expedido los ya referidos documentos normativos para su validación.

Se somete a consideración de este H. Consejo la aprobación el acuerdo referido, para su validación, se aprueban por unanimidad.

En uso de la voz el C. Secretario del H. Consejo Universitario hace del conocimiento que en correspondencia turnada por el Director General de Servicios Administrativos, Mtro. Gerardo Sandoval Montes, presenta a consideración del H. Consejo Universitario los tarifarios de inscripciones para el semestre enero-junio 2025, tomando en cuenta las siguientes consideraciones:

- El tarifario de inscripciones para el semestre enero-junio 2025 se mantiene igual que en semestres anteriores, mismos que no se han modificado desde agosto del 2008.
- Para el semestre enero-junio 2025 se solicita autorizar la aplicación de un 20% de descuento por "pronto pago" en una sola exhibición sobre los conceptos de INSCRIPCIÓN Y COLEGIATURA a las y los alumnos de pregrado; no aplica para las y los alumnos con adeudo o que hayan obtenido el beneficio de la beca, así mismo, no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).
- Para el semestre enero-junio 2025 se solicita autorizar la aplicación de un 60% de descuento, sobre adeudos de alumnos(as) de pregrado pagando el 40% restante, solo se aplicará en adeudos del ejercicio fiscal 2023 y anteriores de alumnos(as) de pregrado, así mismo, no aplica para periodos de inscripción especiales (tetramestres).

Se somete a consideración de este H. Consejo que el tarifario de inscripciones para el semestre enero-junio 2025 se mantenga igual que en semestres anteriores, con las consideraciones previamente señaladas y es aprobado por unanimidad.

El C.D. Salvador David Nava Martínez, Secretario del H. Consejo da lectura a oficio enviado por el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, mediante el cual, presenta a consideración del H. Consejo Universitario el tarifario de servicios generales 2025, previo análisis y revisión de las áreas involucradas, quedando la propuesta en los siguientes términos:

1. Se modifica el tarifario de servicios para la renta de instalaciones deportivas y culturales universitarias con el propósito de realizar eventos externos, propuesta analizada y revisada por la Subdirección de Administración de Instalaciones.
2. De la Dirección General de Innovación Educativa, se solicita incrementar el tarifario de la Subdirección de Idiomas en conceptos de examen de Toefl, servicios de traducción e interpretación, entre otros.
3. De la Dirección General de Difusión Cultural solicita incrementar un 10% el costo de inscripción semestral a los talleres individuales.



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Para los tarifarios de los servicios que se ofrecen a través de las dependencias de: 1) del Instituto de Ciencias Biomédicas; 2) del Instituto de Arquitectura Diseño y Arte; 3) de la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social, se solicita mantener los tarifarios vigentes.

Es importante resaltar que los incrementos propuestos obedecen principalmente al incremento natural de la tasa de inflación o bien a la actualización de estos, es decir, costos que tenían varios años sin modificarse.

Se somete a consideración de este H. Consejo Universitario el Tarifario de Servicios Generales 2025 en lo relativo a la Subdirección de Administración de Instalaciones, a la Dirección General de Innovación Educativa, a la Dirección General de Difusión Cultural, al Instituto de Ciencias Biomédicas, Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte y de la Dirección General de Vinculación, Intercambio y Responsabilidad Social y son aprobados por unanimidad.

Por último, en la correspondencia girada por la Dirección General de Servicios Administrativos, a este Consejo Universitario, el C. Secretario del mismo da lectura a oficio donde se informa lo siguiente:

*"Por este medio le envío un cordial saludo y me permito recordar que nuestra Institución forma parte del proyecto **SMT Labs in Juarez Public Universities** como líder de este proyecto la UACJ decide la selección de los equipos para quedarse en nuestras instalaciones y cuales son susceptibles de donar a las instituciones regionales.*

Por lo anterior, me permito someter a consideración del H. Consejo Universitario la solicitud del Instituto de Ingeniería y tecnología para llevar a cabo la donación de parte del equipo especializado que fue recibido por la empresa Signify-MacDermid Alpha. En este caso el Instituto Tecnológico Paso del Norte serán los beneficiarios"

El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos amplió sobre tema, indicando que el Instituto de Ingeniería y Tecnología como líder de este proyecto, consiguió la donación de equipo más moderno y en mejores condiciones procedente de Estados Unidos y por lo tanto ya contamos con una parte de dicha contribución. Por tal motivo se solicita al H. Consejo Universitario que el primer equipo que recibimos se de en donación al Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y a la Universidad Tecnológica Paso del Norte.

Se somete a consideración de este H. Consejo Universitario la donación de equipo al Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez y a la Universidad Tecnológica Paso del Norte y es aprobado por unanimidad.

VI. Presentación de informes y dictámenes de las comisiones.

En uso de la voz el Presidente del H. Consejo Universitario hace mención que en relación al punto número seis del orden del día y en cumplimiento al artículo 49º fracción II del Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el Mtro. Salvador Anival Ochoa Ramírez, Presidente de la Comisión Electoral hace entrega del informe del proceso electoral universitario 2024 para integrar los H. Consejos Técnicos y Universitario que fungirán durante el periodo de enero a diciembre 2025. Así mismo solicita al Mtro. Ochoa, presente el informe.

El Mtro. Salvador Anival Ochoa Ramírez Presidente de la Comisión Electoral, rinde informe.

Continúa el Presidente del H. Consejo Universitario en uso de la voz e informa que habiéndose dado cumplimiento a la rendición del informe de la Comisión Electoral por conducto de su Presidente, **somete a votación para la aprobación y declarar la validez de la Elección de consejeras, consejeros técnicos y universitarios para el periodo de enero a diciembre 2025. Es aprobado por unanimidad.**

El Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, Presidente del H. Consejo Universitario hace un merecido reconocimiento a la Comisión Electoral que durante este semestre tuvo la enorme encomienda de organizar tres procesos electorales, mismos que se desarrollaron diligentemente, dando cabal cumplimiento a la normatividad universitaria. Reconoce también, que la participación respetuosa y ordenada de la comunidad universitaria en conjunto con la labor de la Comisión Electoral y el personal de apoyo, dan muestra de la madurez que ha alcanzado la institución en este tipo de procesos que



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

abonan al fortalecimiento de la autonomía universitaria. Acto seguido solicita al Secretario del H. Consejo Universitario dar lectura al listado de consejeros y consejeras universitarios:

CONSEJEROS(AS) UNIVERSITARIOS ALUMNOS(AS)			
CALIDAD	NOMBRE DEL CANDIDATO	DEPARTAMENTO	INSTITUTO
Propietario	JENNIFER PINEDA AVILÉS	Departamento de Arquitectura	IADA
Suplente	MANUEL GONZÁLEZ ROJAS	Departamento de Arquitectura	
Propietario	HANNIA NICOLE LOMELÍ TISCAREÑO	Departamento de Arquitectura	
Suplente	JOEL ANDRES AYON AVILA	Departamento de Arquitectura	
Propietario	JESSICA FÉLIX RAMÍREZ	Departamento de Arte	
Suplente	HUGO MAURICIO SANDOVAL BANDA	Departamento de Arte	
Propietario	KARLA NAHOMY VENZOR MARTÍNEZ	Departamento de Diseño	
Suplente	HANNA MICHELLE GARCIA TARELO	Departamento de Diseño	
Propietario	SAMUEL SALVADOR NIETO	Departamento de Diseño	
Suplente	MILCA NAHOMI GONZALEZ TERRAZAS	Departamento de Diseño	
Propietario	DAIZETH HERNANDEZ CARREON	Departamento de Ciencias de la Salud	ICB
Suplente	YOSMAR USLA CABRERA	Departamento de Ciencias de la Salud	
Propietario	FRANCELIA SOTO BOBADILLA	Departamento de Ciencias Químico-Biológicas	
Suplente	MONSERRAT ALANIZ LARA	Departamento de Ciencias Químico-Biológicas	
Propietario	DANIELA SARAHÍ MIJARES MENDOZA	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Suplente	MICHELLE ROSARION ARAIZA	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Propietario	EDUARDO GALVAN MARTINEZ	Departamento de Estomatología	
Suplente	ANDREA ZAMORA BATRES	Departamento de Estomatología	
Propietario	NANCY VICTORIA PADILLA URQUIDI	Departamento de Estomatología	ICSA
Suplente	NORMA LUCÍA SÁNCHEZ MORENO	Departamento de Estomatología	
Propietario	DANIELA SOSA LANZ	Departamento de Ciencias Administrativas	
Suplente	KARLA YAHAIRA IBARRA LÓPEZ	Departamento de Ciencias Administrativas	
Propietario	PAOLA DENISSE BAÑUELOS RUEDAS	Departamento de Ciencias Administrativas	
Suplente	RICARDO EMILIO DELGADO HINOJOS	Departamento de Ciencias Administrativas	
Propietario	AZUL MARLENE DELGADO HERRERA	Departamento de Ciencias Jurídicas	ICSA
Suplente	MARÍA ISABEL REYES DE LOS SANTOS	Departamento de Ciencias Jurídicas	



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Propietario	VICTORIA GABRIELA RIVERA	Departamento de Ciencias Sociales	IIT
Suplente	LUNA ALMENDRA RODRÍGUEZ GALAVÍZ	Departamento de Ciencias Sociales	
Propietario	AIDYN ALEXANDRA AREVALO ISAIS	Departamento de Humanidades	
Suplente	ÁNGEL SAMMAEL HERNÁNDEZ GARCÍA	Departamento de Humanidades	
Propietario	ANTONIO MORENO ARBALLO	Departamento de Física y Matemáticas	
Suplente	IVONNE EDITH IBARRA HERNANDEZ	Departamento de Física y Matemáticas	
Propietario	ITATI AGUILERA ORTIZ	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Suplente	BLANCA HAYDEE RAMOS LAGUNES	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Propietario	RAÚL ESTEBAN ANILES MACIAS	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Suplente	LORENZO EDUARDO VILLALOBOS HERNÁNDEZ	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Propietario	IVETTE ANDREA CHAVEZ LIRA	Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura	
Suplente	GIBRAN ANTONIO YAÑEZ JUAREZ	Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura	
Propietario	PRISCILA RAMÍREZ LUJÁN	Departamento Ingeniería Civil y Ambiental	
Suplente	KENYA LETICIA RIOS BARRÓN	Departamento Ingeniería Civil y Ambiental	

CONSEJEROS(AS) UNIVERSITARIOS(AS) DOCENTES			
CALIDAD	NOMBRE DEL CANDIDATO	DEPARTAMENTO	INSTITUTO
Propietario	ENRIQUE MARTIN CANO MURILLO	Departamento de Arquitectura	IADA
Suplente	CARMEN GABRIELA LARA GODINA	Departamento de Arquitectura	
Propietario	YUKO KITA	Departamento de Arquitectura	
Suplente	FRIDA GRETCHEN NEMETH CHAPA	Departamento de Arquitectura	
Propietario	DANNI IGLESIAS DIAZ	Departamento de Arte	
Suplente	RODRIGO VILLARREAL JIMENEZ	Departamento de Arte	
Propietario	LUDOVICO SOTO NOGUEIRA	Departamento de Diseño	
Suplente	ROSA MARIA GARDUÑO ISLAS	Departamento de Diseño	
Propietario	CESAR CAMACHO PEREZ	Departamento de Diseño	
Suplente	KARLA SAENZ GUTIERREZ	Departamento de Diseño	
Propietario	FABIAN DE LEON CHACON	Departamento de Estomatología	



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Suplente	DALIA ABRIL GUZMAN GASTELUM	Departamento de Estomatología	ICB
Propietario	ROSA ALICIA SAUCEDO ACUÑA	Departamento de Ciencias Químico Biológicas	
Suplente	ALEJANDRO MARTINEZ MARTINEZ	Departamento de Ciencias Químico-Biológicas	
Propietario	DIANA MARCELA BERISTAIN RUIZ	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Suplente	MANUEL BRITO HERNANDEZ	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Propietario	HECTOR ARMANDO OLGUIN ARREDONDO	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Suplente	DAVID ARMANDO ESQUIVEL ANAYA	Departamento de Ciencias Veterinarias	
Propietario	PABLO BARAC ANGULO HERNANDEZ	Departamento de Ciencias de la Salud	
Suplente	HUGO SALVADOR ROO Y VAZQUEZ	Departamento de Ciencias de la Salud	
Propietario	ISABEL ZIZALDRA HERNANDEZ	Departamento de Ciencias Administrativas	ICSA
Suplente	JAVIER OLAF SANCHEZ PEREZ	Departamento de Ciencias Administrativas	
Propietario	RITA ILEANA OLIVAS LARA	Departamento de Ciencias Administrativas	
Suplente	MARISELA NAVA GONZALEZ	Departamento de Ciencias Administrativas	
Propietario	WENDOLYNE NAVA GONZALEZ	Departamento de Ciencias Jurídicas	
Suplente	RAFAEL ENRIQUE VALENZUELA MENDOZA	Departamento de Ciencias Jurídicas	
Propietario	MARIO MARTIN ASTORGA OLIVARES	Departamento de Ciencias Sociales	
Suplente	RAUL ALBERTO PONCE RODRIGUEZ	Departamento de Ciencias Sociales	
Propietario	CELIA GABRIELA VILLALPANDO SIFUENTES	Departamento de Humanidades	
Suplente	JORGE ALBERTO ORDOÑEZ BURGOS	Departamento de Humanidades	
Propietario	KAREN YAEL CASTREJON PARGA	Departamento de Física y Matemáticas	
Suplente	GUSTAVO TAPIA SANCHEZ	Departamento de Física y Matemáticas	
Propietario	FRANCISCO LOPEZ OROZCO	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Suplente	JUAN DE DIOS COTA RUIZ	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

Propietario	EVERARDO SANTIAGO RAMIREZ	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	IIT
Suplente	CHRISTIAN CHAPA GONZALEZ	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Computación	
Propietario	LUIS GONZALO GUILLEN ANAYA	Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura	
Suplente	DELFINO CORNEJO MONROY	Departamento de Ingeniería Industrial y Manufactura	
Propietario	EDITH FLORES TAVIZON	Departamento Ingeniería Civil y Ambiental	
Suplente	SERVIO TULIO DE LA CRUZ CHAIDEZ	Departamento Ingeniería Civil y Ambiental	

I. Asuntos Generales

La Mtra. Aida Yarira Reyes Escalante, docente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, agradece el apoyo a la Institución y al Dr. Jesús Meza Vega, Director del ICSA, por el apoyo para llevar a cabo el Segundo Congreso de Ciencias Administrativas, mismo que contó con la asistencia de 870 personas en los eventos y 3909 visualizaciones. También se contó con invitados de Brasil y participaron 19 instituciones de diferentes estados de la República.

La Mtra. Lizette Vaneza Chávez Cano, hace uso de la voz, para solicitar colocar buzones para correspondencia en los cubículos de los docentes, esto debido a que reciben avisos o constancias en sus coordinaciones y se han llegado a extraviar. El Presidente del H. Consejo, invitó a las jefaturas y coordinaciones que socialicen que para ese tipo de correspondencia se concentre en la Dirección del Instituto para la entregar de la información o documentación que se reciba.

El Dr. Pedro Yáñez Camacho, Director General de Bienestar Universitario, hace una atenta invitación al evento de entrega de reconocimientos a estudiantes destacados e integrales, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 2024 a las 17:00 horas en el Gimnasio Universitario. Se entregarán 128 reconocimientos a estudiantes de las licenciaturas nuestros institutos.

La Maestra Kathya Sánchez Pérez, hace del conocimiento del H. Consejo Universitario que el día dos de diciembre, tendremos la entrega de la colecta de las alcancías del Teletón, el día tres de diciembre la entrega de lo recabado en la campaña "Que Juárez no tenga frío" evento al que asiste la Presidenta Estatal del DIF y el día 6 de diciembre se lleva a cabo la entrega de juguetes a Santa Bombero. Por lo que invito a los miembros del Consejo, hacerla extensiva a sus compañeros y apoyar en estos eventos.

La Maestra Dora María Aguilar Saldívar, Directora General de Formación y Profesionalización, informa especialmente a los Consejeros Docentes, que los días 2, 3 y 4 de diciembre se llevará a cabo la votación para elegir vocales que forman parte de la Comisión de Evaluación del Programa de Estímulos, dicha votación se llevará a cabo por el Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, el Instituto de Ciencias Sociales y Administración y el Instituto de Ingeniería y Tecnología. En el caso del Instituto de Ciencias Biomédicas, continúan vigentes en el periodo los dos vocales que lo representan. Así mismo hace del conocimiento del H. Consejo que es una votación asistida por el Instituto Estatal Electoral (IEE) y es una votación en línea, por lo que desde la comodidad de sus oficinas o domicilios pueden participar.

La maestra Aida Yarira Reyes Escalante, docente del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, solicita ante este H. Consejo Universitario se estudie la posibilidad de la revisión y disminución de formatos que se solicitan para algunos trámites administrativos. El Presidente, comenta que el Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional está



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

trabajando en una reestructuración para hacer más ágil y eficiente la información que los docentes deben presentar y que se dará a conocer a detalle más adelante en la sesión.

El Mtro. Alejandro Castillo, Director General de Difusión Cultural informa que se llevarán a cabo dos eventos: el jueves 28 de noviembre a las 18 horas, se llevará a cabo el encendido del árbol navideño en el Centro Cultural de las Fronteras, se contará con la presencia de un coro y habrá lecturas para los asistentes. Así mismo se invita a la puesta en escena del Cascanueces del 6 al 8 de diciembre y la invitación se hace extensiva a las y los miembros del H. Consejo a la función especial del jueves 5 de diciembre, que se hace para las familias de los más de 130 artistas que participan en el evento, los boletos estarán disponibles en el Centro Cultural de las Fronteras, Sounds o en taquilla el día del evento.

El Dr. Fausto Enrique Aguirre Escárcega, Director del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte, hizo un agradecimiento por el apoyo y la asistencia al evento de Altares y Tumbas, comenta que este año se contó con la asistencia de más de 54,000 asistentes entre ambos días.

El Presidente del H. Consejo Universitario informa que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 12º fracción tercera de la Ley Orgánica, es facultad de este máximo órgano de gobierno universitario designar a la Auditoría Externa por lo que se pone a consideración la ratificación del Contador Público Gabriel Uranga Estrada, quien actualmente ocupa ese cargo y cuenta con la experiencia y conocimientos en materia contable y fiscal necesarios para desempeñar de manera adecuada la función de auditoría que la Universidad requiere. Es aprobada por unanimidad.

El Dr. Daniel Alberto Constandse Cortez, Presidente del H. Consejo Universitario informa que asistió en su calidad de Rector a un evento de ANUIES, AMPEI Y AMEREIAF, las tres asociaciones se unieron en un mismo evento y hace mención que comienza a quedar claro lo que es la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ya que comenzaron a marcar las directrices de a dónde va la educación en México el tema fue "Integración de Regiones por una Educación Global" la sede fue en la Universidad Autónoma de Chiapas.

De igual manera el Presidente comenta que el cuerpo directivo tuvo una reunión con la Extensión Multidisciplinaria de la UACJ en Cuauhtémoc, donde el Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director General de Planeación y Desarrollo Institucional, comento sobre el tema de Unidades Responsables, el POA y el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), este último es el que nos dará rumbo estos próximos seis años. Otra participación fue por parte del Dr. Pedro Yáñez Camacho, Director de Bienestar Universitario y el Mtro. Armando Rodríguez, Director de Comunicación Universitaria presentó una campaña de imagen que tendremos el próximo año.

Continúa el Presidente en uso de la voz e informa que se realizó una visita a la Universidad Autónoma de Chihuahua, donde se tuvo una plática de como formar alianzas estratégicas entre ambas Universidades, para el beneficio de la Educación Superior en el Estado.

El Presidente del H. Consejo Universitario realiza la invitación a participar de manera activa en los eventos de la colecta del Teletón, la campaña "Que Juárez no tenga frío" e informa que el día 5 de diciembre se realizará un recorrido por las áreas para la colecta de juguetes para Santa Bombero, este último evento a llevarse a cabo el 6 de diciembre.

El Dr. Antonio de la Mora Covarrubias, Director de Planeación y Desarrollo Institucional comenta que es responsabilidad de la Institución caminar a procesos que no caigan en la burocracia, por lo que se irán implementando procesos que serán más eficientes en la administración. Uno de los problemas serios que se tenían por el alto volumen que se generaba y el conflicto en la rendición de cuentas era el POA ya que al final se tenía que traducir en un documento que diera cuenta a la Secretaría de Hacienda, sobre evidencia de resultados de lo que hacemos con el gasto público, dado lo anterior se inicia desde lo que es una estructura organizacional, debe ser una UR con impacto presupuestal y sobre esas áreas se están dando las indicaciones pertinentes para poder trabajar sobre un proceso más eficiente. Se trabaja sobre todo en los indicadores que sean una sola vez y sea para todo, se buscará que los documentos sean compartidos, electrónicos y que una vez que se llenen contengan la información pertinente para que sea usada por las instancias correspondientes.

El Dr. Víctor Morales Rocha, Director General de Tecnologías de Información, comenta en continuidad al tema del Dr. Antonio de la Mora, que se deben redefinir algunos procesos y hacer una



Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

H. Consejo Universitario

transformación digital. Actualmente se cuenta con un Sistema Integral de Información, el cual agrupa muchas de las áreas tanto académicas como administrativas. Comenta también que se está trabajando en un rediseño de este sistema integral junto a la migración de tecnologías más modernas como parte del plan de trabajo.

El Presidente del H. Consejo Universitario informa que el Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Director General de Servicios Administrativos, acude el día 28 de noviembre de 2024 a la Ciudad de México a entregar los estados financieros del año en curso.

En uso de la voz continua el Presidente del H. Consejo, hace la invitación a evento que se llevará a cabo al finalizar la sesión de Consejo Universitario, la entrega del donativo por parte de las y los alumnos de la institución, a la Cruz Roja. Así mismo solicita la presencia de las y los consejeros a la próxima sesión que se llevará a cabo el 11 de diciembre del año en curso a las 10:30, en tiempo y forma se les hará llegar la Convocatoria correspondiente.

UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EN FORMA EXPRESA PREGUNTA SI EXISTE ALGUN COMENTARIO U OBSERVACIÓN AL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NINGUNO DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO SE MANIFIESTA EN EL SENTIDO DE HACER ALGÚN COMENTARIO U OBSERVACIÓN Y AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE ACTA PARA QUE OBRE COMO CONSTANCIA DE LA SESIÓN, FIRMANDO EN ELLA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO, DANDO FE DE ELLA EL C. SECRETARIO-----PARA LOS

EFFECTOS CORRESPONDIENTES LOS DOCUMENTOS REFERIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SERÁN INCORPORADOS EN EL APÉNDICE DE LA MISMA-----

-----EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 13, 20, 21, 22, 24, 35 FRACCIÓN IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SE DA FE POR PARTE DEL SECRETARIO DE ESTE H. CONSEJO QUE CON ESTA FECHA SE AGREGA AL LIBRO DE ACTAS DE ESTE H. CONSEJO UNIVERSITARIO UNA TRANSCRIPCIÓN ÍNTEGRA DE LA PRESENTE ACTA----- LA

PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, EN LA SESIÓN QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. CONSEJO.-----

C.D. Daniel Alberto Constadse Cortez
Presidente

C.D. Salvador David Nava Martínez
Secretario